



ACTA N° 92-13

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 10 de junio de 1992, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo con asistencia del Rector, Freddy Malpica, quien presidió; del Vicerrector Académico, Rodolfo Milani; del Vicerrector Administrativo, José Antonio Pimentel; del Secretario, Michael Suárez; del Director del Núcleo del Litoral, Antonio Acosta; de los Directores de División, José Adames Mora, Iraset Páez Urdaneta y Pedro Aso; de los Decanos, Alberto Urdaneta, Carlos Pérez, Carlos Pacheco y Benjamín Scharifker; de las delegadas profesoras, Maite Uria de Castillo y Gloria Buendía; del delegado estudiantil, Ramón Sirit; del delegado del Ministerio de Educación, Antonio Blavia; del Coordinador del Rectorado, Eugenio Villar; del Director de la Unidad de Laboratorios, Alfredo Sánchez; del Director de Extensión Universitaria, Rafael Fauquié; de la Asesora Jurídica, Rosa María Domínguez; del delegado del personal administrativo y técnico, Enrique Braña; y de Ana Ruiz, de la Secretaría de los Consejos.

Para la discusión del punto 12, asistió la Lic. Josefina Alvarez, Directora de Admisión y Control de Estudios.

Sometido a consideración el Orden del Día se acordó modificarlo, para incluir como punto 9 "Recurso de Reconsideración"; como punto 10 "Autorización para ejercer labores remuneradas fuera de la USB"; y como punto 11 "Solicitud de diferimiento de jubilación". A continuación el Orden el Día aprobado:

1. Informe del Rector
2. Aprobación del acta N° 92-12
3. Veredictos sobre trabajos de ascenso
4. Informe de la Comisión sobre contrataciones, renovaciones de contrato y pases al escalafón del personal académico.
5. Solicitud de reválida de título
6. Solicitudes de equivalencia de estudios
7. Solicitudes relativas a año sabático
8. Solicitud de apelación de ubicación escalafonaria
9. Recurso de reconsideración



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO DIRECTIVO  
*Caracas-Venezuela*

10. Autorización para ejercer labores remuneradas fuera de la USB
11. Solicitud de renovación de diferimiento de jubilación
12. Proyecto de Calendario Académico para el Año Lectivo 1992-1993, Sartenejas.
13. Proyecto de Calendario Académico para el Año Lectivo 1992-1993, NUL.
14. Informe de Gestión Año 1991 de FUNINDES-USB
15. Puntos varios

I. **Informe del Rector**

1. El Rector informó que en la sesión del Consejo Superior celebrada el día anterior fue designado Presidente de ese Cuerpo el Prof. Freddy Arreaza Leáñez, en sustitución del Prof. Gustavo Rivas Mijares, quien desempeñó ese cargo durante cuatro años.
2. En base a comunicación recibida de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, solicitó autorización y así se acordó, para recibir de los profesores Bertha Chela-Flores, Gilberto Berríos (Depto. de Idiomas) y Raúl Jiménez (Depto. de Matemáticas Puras y Aplicadas), la donación de un monitor marca "Sony" de 2 pies para el Laboratorio de Idiomas de la USB.
3. Informó acerca de la designación a partir del 1-6-92 de la Prof. ELINOR MEDINA DE CALLAROTTI como Coordinadora del Programa de Postgrado en Lingüística Aplicada, que contiene tanto la Especialización como la Maestría en esa área.
4. En relación con los terrenos de la zona de Monte Elena enclavados entre la USB y el INDS, cuya propiedad se atribuyen terceras personas, informó que en el estudio de la documentación realizado por el Prof. Jacinto Gómez Vilaseca, en su carácter de Asesor, se presume que hubo una doble venta de dichos terrenos, los cuales forman parte de la extensión que adquirió la nación venezolana de la Compañía Anónima Bosques de Sartenejas. En consecuencia, se remitió dicho informe a la Asesoría Jurídica para que realice las diligencias legales correspondientes.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO DIRECTIVO  
Caracas-Venezuela

5. Al referirse a la solicitud recibida del Centro de Estudiantes para que se autorizara la reproducción de 3.000 ejemplares del volante "Movimiento Estudiantil Nacional por la Renuncia de CAP", manifestó que no se puede utilizar el servicio de reproducción para fijar posiciones políticas y por lo tanto no accederá a tal pedimiento. Indicó, que a través de dicho servicio se reproduce sólo material institucional.

Llamó a reflexión a la delegación estudiantil para que a través del Centro de Estudiantes se trate de orientar la opinión de la comunidad estudiantil sobre asuntos que reflejen posiciones gremiales. Acotó, que en la Universidad se ha procurado crear un ambiente para la discusión de diversos temas dentro de un ámbito de búsqueda de la verdad para asimilarla bajo un punto de vista académico, pero nunca se ha permitido que la Institución sea utilizada para fines de grupos de carácter político.

Al respecto, el Br. Ramón Sirit indicó que la posición de los estudiantes es que el Presidente de la República debe renunciar a su cargo, posición que pareciera ser también la de la gran mayoría del pueblo venezolano, toda vez que se le atribuye la situación de crisis que se está viviendo en la actualidad, por lo que no existe la disposición de dialogar.

Seguidamente cedió la palabra al Vicerrector Administrativo, quien refiriéndose a lo informado en la pasada sesión sobre los créditos adicionales para este año, indicó que el próximo viernes está convocada una reunión extraordinaria del CNU para aprobar la reformulación de los mismos. Añadió que los principales créditos adicionales que se incorporarán en la reformulación son:

- 407.082.877 millones, correspondientes a los convenimientos de naturaleza salarial con la FAPUV, FENATESV, FENASDES, producto de las normas de homologación y de otros acuerdos.
- 113.922.193 millones, como parte de lo que se ha llamado presupuesto complementario del año 1992.
- 4.124.634 millones, por otros conceptos.

Concluyó indicando, que éstas serán las últimas reformulaciones dentro del presupuesto de 1992 y tal como se previó, los acuerdos internamente se ejecutarán a finales de junio o principios de julio.



II. Aprobación del acta N° 92-12

Recogidas las observaciones formuladas por los consejeros, se dio por aprobada el acta N° 92-12 de Consejo Directivo.

III. Veredictos sobre trabajos de ascenso

1. Se conocieron los veredictos APROBATORIOS sobre los siguientes trabajos de ascenso:

- "ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO ELECTROMAGNÉTICO PERMANENTE Y TRANSITORIO DE REDES DE PUESTA A TIERRA EN MEDIOS MULTISTRATIFICADOS", presentado por el Prof. JOSÉ MANUEL ALLER CASTRO a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO.
- "LA COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS EN EL CONTEXTO AGROALIMENTARIO ACTUAL", presentado por la Prof. MARÍA TERESA ROSALES a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO.

2. Se conoció el veredicto REPROBATORIO sobre el estudio titulado "MODELO SEUDOBINARIO EN LA PREDICCIÓN DEL EQUILIBRIO LÍQUIDO-LÍQUIDO TERNARIO EN SISTEMAS TIPO II", presentado por el Prof. HERNÁN GUERRERO DELIMA para su ascenso a la categoría de ASOCIADO.

IV. Informes de la comisión sobre contrataciones, renovaciones de contratos y pases al escalafón del personal académico

En base a los informes Nos. 018 y 019 de la Comisión Permanente, correspondientes a sus reuniones de fechas 1 y 8-6-92 respectivamente, anexos a las comunicaciones Nos. 029 y 030, del 3 y 9-6-92, se aprobaron las contrataciones y renovaciones de contratos del personal académico señalado en los mismos. Asimismo, se aprobó el ingreso al escalafón docente de los profesores JULIO CESAR QUERO, JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ PÉREZ y ARTURO ALMANDOZ MARTE. Asimismo, se acordó comunicarle a los profesores que se indican a continuación, lo siguiente:

- VICTORIA BALSAMO NIETO: que debe culminar a la brevedad posible sus estudios de postgrado.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO DIRECTIVO  
*Caracas-Venezuela*

- LUIS NAVAS MOLERO: debe definir su plan de investigación.
- CARLOS IRALA SILVA: que debe concretar su actividad investigativa.

**V. Solicitud de reválida de título**

En base al informe N° 187, del 27-5-92, del Decanato de Estudios Profesionales, se acordó NEGAR la solicitud de reválida de título del ciudadano ANDRES LORENZO MARIÑO VEGA (R-636).

**VI. Solicitudes de equivalencia de estudios**

1. En atención al memorándum N° 178, del 3-6-92, del Consejo Académico, y en base a los informes del Decanato de Estudios Profesionales relativos a las solicitudes de equivalencia de estudios presentadas por los ciudadanos abajo mencionados, se acordó conceder a los solicitantes las materias y créditos indicados, correspondientes a las carreras señaladas. Sobre su ingreso a la USB se aprobó lo indicado en cada caso:

EXPEDIENTE, INFORME N°	NOMBRES	MATERIAS	CREDITOS	CARRERA E INGRESO USB
908/220-92	Pizoferrato Tarantelly Constantino	16	50	Ing. Electrónica APROBADO
953/181-92	Salgado Souto Francisco Javier	13	43	Ing. Mecánica APROBADO
967/165-92	Gómez Carvajal Rafael Gustavo	13	43	Ing. Mecánica APROBADO
978/182-92	Flores Mejías William Alfredo	12	41	Ing. Mecánica APROBADO
980/175-92	Correa Rodríguez Luis Alberto	18	59	Ing. Mecánica APROBADO
987/183-92	Mireles Moreno Marcos Antonio	17	53	Ing. Materiales APROBADO
992/179-92	Yanez Soto Gustavo Adolfo	13	43	Ing. Mecánica APROBADO



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO DIRECTIVO  
*Caracas-Venezuela*

968/169-92	Díaz González Francisco Javier	9	23	Ing. Materiales Estudiante regular
439/219-92	Espinel Maldonado Luis Raúl	9	33	Ing. Electrónica NEGADO
643/186-92	Tovar Tovar Williams Santiago	5	14	Ing. Electrónica NEGADO
713/167-92	Trujillo Villegas Kevin Simón	4	15	Ing. Materiales NEGADO
721/166-92	Homes Pereira Luis Orangel	3	18	Ing. Materiales NEGADO
762/222-92 (RECONSIDERACION)	Junquera Cerviño Jorge Luis	5	18	Ing. Mecánica NEGADO
795/168-92	Rodríguez Pita Onaldo Jaime	9	39	Ing. Materiales NEGADO
818-185-92	Ramírez Varela Floriza Abizulay	10	33	Ing. Electrónica NEGADO
827/215-92	Godoy Caruso Isabel Cristina	4	13	Ing. Electrónica NEGADO
930/218-92	González Pérez Pedro José	13	40	Ing. Mecánica NEGADO
933/163-92	Mederico Díaz Alejandro Enrique	12	46	Ing. Mecánica NEGADO
961/214-92	D'Jesús Villavicencio José Demetrio	10	33	Ing. Electrónica NEGADO
976/170-92	Rangel Madriz Lusvy Isabel	16	58	Ing. Mecánica NEGADO
989/184-92	Peluso De Michele Mario José	12	40	Ing. Mecánica NEGADO
994/217-92	González García José Luis	17	59	Ing. Mecánica NEGADO



2. En relación al memorándum N° 178, del 3-6-92, del Consejo Académico, se acordó no procedente la equivalencia de las asignaturas solicitadas por el ciudadano RICHARD JOSE ARCHER QUINTANA (E-774), en base a la recomendación formulada sobre esta reconsideración por el Decanato de Estudios Profesionales en su informe N° 221, del 1-6-92.
3. En atención al memorándum N° 178, del 3-6-92, del Consejo Académico, se acordó no conceder por equivalencia ninguna asignatura de carácter profesional al ciudadano YUMAN LEY ARAYA (E-706), estudiante regular de esta Institución, en base a la recomendación formulada en el informe N° 178, del 22-5-92, del Decanato de Estudios Profesionales.

#### VII. Solicitudes relativas a año sabático

En relación a las comunicación N° 093, del 5-6-92, de la Comisión de Año Sabático, se acordó lo siguiente:

1. En atención al memorándum N° 075, del 18-5-92, de la División de Física y Matemáticas, se aprobó la modificación del plan de año sabático solicitada por el Prof. WILLIAMS COLMENARES, en virtud de que ingresará al Programa CEFI-USB, en lugar de realizar su doctorado en la Universidad Politécnica de Cataluña, España como lo había previsto. Asimismo, se le aprobó el cambio de ruta solicitado, de Ccs-Madrid-Barcelona-Ccs a CARACAS-PARIS-CARACAS, por cuanto debe permanecer 6 meses en Francia para trabajar en su tesis doctoral.
2. En relación a la comunicación N° 47, del 30-4-92, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, se aprobó el cambio de ruta solicitado por la Prof. CARMEN MARQUEZ, de Ccs-Río Janeiro-Ccs, como le fue acordada inicialmente, a CARACAS-SAN PAULO-SANTA CATARINA-CARACAS, en virtud de que fue aceptada por la Universidad Federal de Santa Catarina para realizar los cursos de desarrollo profesional incluidos en su proyecto de año sabático. Cabe destacar, que a dicha profesora se le aprobó un cambio de fecha de inicio de su licencia sabática del 1-9-91 al 1-1-92.

En los casos mencionados, se acordó mantener los montos asignados originalmente por concepto de los pasajes



3. Seguidamente, a solicitud del Rector y de acuerdo al Art. 18 del Reglamento de Año Sabático, se difirió la licencia sabática de los siguientes profesores:

**A. DIVISION DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS**

Departamento de Computación y Tecnología de la Información

Roger Soler

Departamento de Física

Laszlo Sajo  
Alfredo Sánchez

Departamento de Mecánica

Antonio Acosta

Departamento de Química

Benjamín Scharifker

**B. DIVISION DE CIENCIAS BIOLOGICAS**

Departamento de Biología Celular

Pedro Aso

Departamento de Tecnología de Procesos Biológicos y Bioquímicos

Patricio Hevia  
Carlos Pérez  
Elba Sangronis

**C. DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**

Departamento de Ciencias Sociales

Natalia Brandler  
Rosa Marina Prince  
Clara Marina Rojas





Departamento de Filosofía

Dino Garber

Departamento de Lengua y Literatura

Iraset Páez Urdaneta

**D. NUCLEO DEL LITORAL**

Departamento de Tecnología Industrial

Raffaelle Matteo

**VIII. Solicitud de apelación de ubicación escalafonaria**

En relación a la comunicación de fecha 6-3-92 del Prof. ROBERTO ALVES BARACIARTE y en base al informe N° 018, del 14-5-92, de la Comisión Clasificadora, se acordó que al referido profesor le corresponde la ubicación escalafonaria de Profesor ASISTENTE con DOS (2) AÑOS al 16-5-91, en lugar de Asistente con un (1) año al 16-5-91.

**IX. Recurso de Reconsideración**

Se conoció el Recurso de Reconsideración interpuesto por la Prof. MARDEMIS GUTIERREZ recibido por Secretaría en fecha 1-6-92, sobre el acto administrativo dictado por este mismo Consejo en sesión del 16-10-91. En tal sentido, se decidió que dicho Recurso era extemporáneo, toda vez, que fue introducido siete (7) meses, quince (15) días después de su notificación, lapso que excede al otorgado por la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos en su Art. 94, el cual establece un lapso de quince (15) días, a partir de la fecha de notificación, para interponer válidamente recurso de reconsideración contra todo acto de carácter particular.

El Prof. Antonio Acosta salvó su voto sobre la anterior decisión.

**X. Autorización para ejercer labores remuneradas fuera de la USB**

En relación a la comunicación N° 030, del 9-6-92, de la División de Ciencias Biológicas, y de acuerdo al Art. 3°, literal a) del Reglamento de Honorarios Extraordinarios, se acordó que la solicitud del Prof. CARLOS BOSQUE para percibir honorarios profesionales por una asesoría a Radio Caracas TV para la realización del Programa



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO DIRECTIVO  
*Caracas-Venezuela*

Expedición sobre la Biología y Comportamiento del Guácharo, deberá ser tramitada, como corresponde, a través de FUNINDES-USB.

**XI. Solicitud de renovación de diferimiento de jubilación**

En atención al memorándum N° 89, del 8-6-92, de la División de Física y Matemáticas, y en base a lo establecido en el numeral 2° de la resolución del Consejo Directivo de fecha 7-3-90, se acordó aceptar la solicitud de fecha 28-5-92, del Prof. JOSE ANTONIO PIMENTEL MONTEVERDE, de renovar por un año, a partir del 1-9-92, el diferimiento del disfrute de su jubilación. En tal sentido, se elaborará la resolución correspondiente.

**XII. Proyecto de Calendario Académico para el Año Lectivo 1992-1993, Sartenejas**

La Directora de Admisión y Control de Estudios, Lic. Josefina Alvarez hizo la presentación del proyecto. Una vez analizado e incluidas las observaciones formuladas por los consejeros, se acordó aprobar el CALENDARIO ACADEMICO PARA EL AÑO LECTIVO 1992-1993, el cual se anexa a la presente acta.

**XIII. Proyecto de Calendario Académico para el Año Lectivo 1992-1993, NUL**

El Director del Núcleo del Litoral hizo la presentación del referido proyecto. Una vez analizado e incluidas las observaciones que le fueron formuladas, se aprobó el CALENDARIO ACADEMICO PARA EL AÑO LECTIVO 1992-1993, del Núcleo del Litoral. Dicho calendario forma parte de la presente acta.

Seguidamente, se acordó diferir el punto 14 para la próxima sesión del Consejo.

**XV. Puntos varios**

1. El Prof. Alberto Urdaneta planteó el problema que viene confrontando el Decanato por habersele suspendido desde noviembre su línea telefónica directa. A pesar de haber agotado las gestiones ante las instancias correspondientes no ha logrado su reinstalación.
2. El Br. Sirit informó que el 5-6-92 visitaron a la USB dos estudiantes de la Universidad de La Habana, representantes de la Federación de Estudiantes Universitarios de Cuba, con



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO DIRECTIVO  
*Caracas-Venezuela*

quienes se dialogó sobre los procesos políticos mundiales, de cómo afecta el bloqueo a ese país y la caída del régimen socialista.

3. El Prof. Alfredo Sánchez invitó a los consejeros para el próximo viernes 12 para los actos que se celebrarán con motivo del 18 aniversario de la Unidad de Laboratorios.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

Freddy Malpica Pérez  
Rector-Presidente

Michael Suárez Fontúrvel  
Secretario



AVR/TAR/tar